

Conciencia de Fraude Después del Desastre



Las personas desplazadas de sus hogares por los incendios forestales también pueden ser víctimas de fraudes al consumidor.

Durante los desastres naturales, los comerciantes engañosos pueden cobrar precios excesivos por bienes y servicios de consumo esenciales. El aumento de precios es un crimen durante una emergencia estatal.

Esta ley se aplica a los vendedores de alimentos, materiales de construcción, suministros de emergencia, suministros médicos, gasolina, transporte, alojamiento en hoteles, viviendas de alquiler y recursos similares.

Mientras que algunos costos pueden aumentar naturalmente debido a la mayor demanda, la ley estatal generalmente prohíbe cobrar más del 10 por ciento por encima del precio de un artículo antes de una declaración de emergencia.

Aquellos condenados por aumentar precios ilegalmente podrían enfrentar hasta un año en la cárcel del condado y una multa de \$ 10,000.

Consejos Útiles

- Esté atento a los cambios en el precio de los bienes y servicios.
- Guarde los recibos, si sospecha que los precios de compra fueron inflados.
- Informe la sospecha de aumento de precios a la División de Protección al Consumidor del Fiscal de Distrito al **(213) 257-2450**.

Para aprender sobre otros fraudes, visita da.lacounty.gov/community/fraud-alerts



SI USTED O ALGUIEN A QUIEN USTED CONOCE HA SIDO VÍCTIMA DE UNA ESTAFA, COMUNÍQUESE CON SU DEPARTAMENTO DE POLICÍA LOCAL.



Jackie Lacey
District Attorney

Los Angeles County
District Attorney's Office
<http://da.lacounty.gov>

  @LADAOoffice